



**Almendral**

**ALMENDRAL S. A.  
HECHOS RELEVANTES 2010**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. , durante el año 2010, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

**Marzo 2010**

**Renuncia de Director**

Con fecha 10 de marzo de 2010, el señor Rodrigo Pérez Mackenna ha comunicado formalmente al Directorio su renuncia al cargo de Director de Almendral S.A., con motivo de su reciente designación como Intendente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

El Directorio de "Almendral S.A.", en sesión de fecha 26 de marzo de 2010, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en Auditorio ubicado en el edificio de Avenida El Bosque Sur Nº 130, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2009.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de 3,9 \$ por acción, al que se debe descontar la suma de \$0,9 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009 restando por repartir un dividendo de \$3 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Renovación total del Directorio.
- 5) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 6) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2010.
- 8) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 9) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 10) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 11) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 12) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.



**Almendral**

**ALMENDRAL S. A.  
HECHOS RELEVANTES 2010**

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

**Abril 2010**

**Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral S.A.", de fecha 30 de Abril de 2010, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Balance General, el Estado de Situación y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos Ernst & Young correspondiente al ejercicio comercial 2009.
- 2) Los accionistas acordaron distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$3,9 por acción, correspondiente al 69,55% de las utilidades del ejercicio 2009, al cual se le debe descontar la suma de \$0,9 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2009 con cargo al ejercicio de dicho año, restando por repartir un dividendo de \$3 por acción.

El pago del referido dividendo de \$3 por acción se efectuará a partir del día 27 de Mayo de 2010.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al día 20 de Mayo de 2010.

Adicionalmente, se acordó destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2009 a la cuenta "Resultados Retenidos".

- 3) Los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2010, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo nunca inferior al 30% legal.
- 4) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Ratings para clasificar las acciones de la Sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.
- 5) Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la Compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.



**Almendral**

**ALMENDRAL S. A.  
HECHOS RELEVANTES 2010**

- 6) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2010, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.
- 7) La Junta acordó la fijación de un Presupuesto de 300 UTM para el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, y estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuales serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como Director.
- 8) Se eligió como directores de la sociedad a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, José Ignacio Hurtado Vicuña, Paul Spiniak Vilensky, Roberto Izquierdo Menéndez, Gonzalo Ibáñez Langlois, Gastón Cruzat Larrain (independiente) y Eduardo Fernández Mac Auliffe.
- 9) Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones de citación a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el "Diario Financiero" de Santiago.

**Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio y designación del Comité de Directores**

Con fecha 30 de abril de 2010, con posterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral S.A.", se reunió en sesión el Directorio de la Sociedad recientemente designado en dicha Junta, acordando lo siguiente:

- i. Constituir la mesa directiva, designándose como Presidente a don Luis Felipe Gazitúa Achondo, y como Vicepresidente a don Gonzalo Ibáñez Langlois.
- ii. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956, de fecha 22 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Director Independiente señor Gastón Cruzat Larrain designó a los restantes miembros del Comité de Directores, quedando integrado además del señor Cruzat, por los señores Gonzalo Ibáñez Langlois y Paul Spiniak Vilensky.

**Diciembre 2010**

**Dividendo Provisorio**

En sesión de directorio de 9 de noviembre de 2010, el Directorio de Almendral S.A. acordó pagar un dividendo provisorio de \$0,4 por acción, esto es, por la suma total de \$5.415.848.813.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

El pago de dicho dividendo provisorio, se efectuará a partir del 16 de diciembre de 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) En las oficinas del Departamento de Acciones de la Sociedad (Depósito Central de Valores), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago.
- b) Para aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, este dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro indicada por los mismos.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al día 10 de diciembre de 2010.

-----o0o-----